

El Regimiento de Ingenieros previsto para el Cimov procederá de Burgos

El coronel Jesús Estacio Ferro asegura que no ha recibido comunicación oficial

El de la capital castellano-leonesa es uno de los tres que hay en España

REDACCIÓN CÁCERES

El Regimiento de Ingenieros que tiene previsto instalarse en el Cimov número uno de Cáceres será el que actualmente tiene su sede en Burgos, según publicaba ayer el diario 'El País'.

Ese cambio será uno de los varios que prevé realizar el Ministerio de Defensa, que ha elaborado un plan de reordenación de unidades militares que aún no es oficial. De hecho, el coronel Jesús Estacio Ferro aseguró ayer a este diario no haber recibido ninguna información oficial sobre la unidad que vaya a trasladarse a Cáceres. La única certeza es la información que el ex ministro José Bono transmitió al presidente de la Junta y al alcalde en la entrevista que mantuvo con ellos en Madrid el pasado 14 de febrero. Aquel día, el entonces responsable de la cartera de Defensa aseguró a Ibarra y Saponi que el Cimov vería ampliada sus instalaciones y recibiría a un regimiento compuesto por unas ochocientas personas.

Desde entonces no ha habido más novedad, ni comunicación oficial alguna, según manifestó ayer



La llegada de la unidad implicará la ampliación de los terrenos del Cimov. / HOY

el coronel Jesús Estacio.

El de Burgos es uno de los tres regimientos de ingenieros que hay en España (los otros dos están en Ceuta y Melilla). Como norma general, sus servicios son utilizados primordialmente en defensa,

Bono ya anunció a Ibarra y a Saponi que Cáceres tendría a los Ingenieros

ataque y también en paliar los daños sufridos en catástrofes. La de Ingenieros es una de las 22 especialidades que se enseñan en el Ejército de Tierra. La capital castellano-leonesa es la sede del Regimiento número uno.

Un vendedor de droga de Jarandilla de la Vera es condenado a tres años de prisión

SERGIO LORENZO CÁCERES

La Audiencia Provincial de Cáceres ha condenado a tres años de prisión a Manuel L. V., un hombre de 42 años vecino de Aldeanueva de la Vera que ha sido encontrado culpable de traficar con drogas. Además del tiempo de cárcel tiene que pagar una multa de 781 euros.

Manuel llevaba vendiendo cocaína y hachís desde el año 2003 en Jarandilla de la Vera.

En la madrugada del 27 de junio del año 2004, la Guardia Civil montó un dispositivo de vigilancia y control de drogas en las cercanías de la discoteca 'Que'. Sobre las

cinco menos cuarto de la madrugada detuvieron a Manuel cuando circulaba con su vehículo.

Zapatos con truco

Los agentes procedieron a cachearle. Comprobaron que tenía droga en un colgante que llevaba al cuello y en los zapatos. En total, eran cinco envoltorios que contenían 4,21 gramos de cocaína. En su ropa interior tenía una bolsa de plástico con 1,55 gramos de hachís. Le intervinieron 180 euros y varias joyas.

En los zapatos había fabricado un doble fondo en la lengüeta cerrado con el velcro. Aquí guardaba varias papelinas.

En el juicio se recalcó que no era consumidor de cocaína ni de heroína por lo que era más claro que la droga con la que fue detenido no era para su consumo. En los controles de orina que se le hicieron se vio que era consumidor de cánnabis pero no de las drogas que vendía.

Arroyo de la Luz

El mismo tribunal que ha condenado a Manuel L. V. ha absuelto a otros tres acusados de traficar con drogas, al considerar que no esta acreditado que las drogas con las que fueron detenidos fueran para la venta y no para su consumo.

Los tres fueron detenidos a las

siete menos diez de la tarde del 28 de marzo del 2005. La Guardia Civil les dio el alto cuando circulaban en un turismo por la carretera Ex 207 en sentido a Arroyo de la Luz. En el interior del coche, escondida en los asientos traseros, se encontró una funda de carrete fotográfico en cuyo interior había 13 papelinas de cocaína y un trozo de hachís. Uno de los acusados tenía otro trozo de hachís y otras dos papelinas de cocaína. En total había 4,27 gramos de cocaína y 1,57 gramos de hachís. Tenían más de 1.650 euros.

El fiscal pidió para cada uno de ellos cinco años de prisión.

La FEC se alegra por el envío del dinero del Prestige

REDACCIÓN CÁCERES

La Federación Empresarial Cacereña (FEC) expresó ayer su agradecimiento por el envío de los 3.100 euros recaudados por la Cámara de Comercio a la Fundación Arao, con destino a las víctimas del Prestige.

La FEC denunció públicamente que ese dinero aún no había sido remitido a Galicia, pese al tiempo transcurrido. «Queda la duda del destino (del dinero) si no se hubiera denunciado», afirma la FEC, que vuelve a pedir la dimisión del presidente y el tesorero de la Cámara.

PUNTO RADIO

Norte de Extremadura 101.2 FM

Mañana viernes «PROTAGONISTAS» de Punto Radio Norte Extremadura con la Federación Empresarial Cacereña, con motivo de las Elecciones a la Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.

Vive la radio con nosotros de 12 a 14 horas

PUNTO RADIOLA RADIO INDEPENDIENTE



Pilar Acosta. / HOY

Pilar Acosta será reelegida al frente de la patronal Fecons

REDACCIÓN CÁCERES

Pilar Acosta Llera será reelegida el sábado presidenta de la patronal de la construcción Fecons para un nuevo mandato de cuatro años.

Fecons celebrará el día 22 su Asamblea General anual. En esta ocasión, además, tendrá lugar acto seguido otra asamblea de carácter extraordinario para la renovación de todos los cargos de la junta directiva.

Fecons tiene establecido un máximo de dos mandatos para sus presidentes.